
1631 - 1931

Una fecha olvidada

EL TERCER CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LA QUINA

La intranquilidad del momento, preocupaciones más hondas, ignorancia o desestima del pasado y nuestra incuria habitual son causa de que un centenario, que nos toca muy de cerca, esté a punto de pasar inadvertido entre nosotros. Y sin embargo, allí, en el escudo nacional y en uno de sus cuarteles, aparece el árbol de la quina, como valiosa muestra de la exuberante flora peruana. Aunque no fuera más que por esta razón merece que le dediquemos un recuerdo en este año en que se conmemora la fecha tres veces secular de su descubrimiento o mejor diré de su más útil e importante aplicación.

Revistas extranjeras, como *The Tablet*, el *Catholic Medical Guardian* y otras que no hace al caso citar, exposiciones, como la inaugurada por el Cardenal Bourne, a fines del pasado año, en el *Historical Medical Museum*, de Londres (*Wigmore St.*); obras, como las publicadas por el gobierno holandés, todo ello nos está diciendo que más allá de nuestras fronteras

se concede alguna importancia al suceso que conmemoramos. Confieso que yo mismo no hubiera parado mientes en él, si no hubiera venido una carta de los Estados Unidos a servirme de despertador. Un profesor de una de las Universidades que allí tiene la Compañía de Jesús me pedía datos sobre el descubrimiento de las virtudes febrífugas de la corteza de la quina, y con los que pude allegar he pergeñado estas líneas.

El Descubrimiento

No es una la versión que corre sobre el modo cómo se descubrieron las propiedades medicinales del árbol de la quina. Preseindiendo del relato enteramente fantástico que nos ha dejado Madame de Genlis en su novela Zuma y la caprichosa pintura que insertó en sus Tradiciones D. Ricardo Palma, Hipólito Ruiz, en su *Quinología* o Tratado de la Quina o Cascarilla, y Markham en su Memoria sobre Doña Ana de Osorio, Condesa de Chinchón, opinan que fué un indio el que descubrió al Corregidor de Loja, D. Francisco López de Cañizares las propiedades de su corteza. Este dió noticia de ellas al Virrey, con motivo de la enfermedad de su esposa, Da. Francisca Henríquez de Rivera y no Da. Ana de Osorio, como equivocadamente lo afirmó Markham. El P. Juan de Velasco, en su *Historia del Reino de Quito*, Weddell, siguiendo a De Jussieu en *Histoire Naturelle des Quinquinas*, Saldamando y otros aseguran que un neófito de las montañas de Uritizonga, cerca de Loja, reveló el secreto de esta especie vegetal a un jesuita misionero y por su medio llegó a conocimiento de sus hermanos de Lima, quienes aconsejaron su uso al Conde de Chinchón, en la enfermedad de la Virreína. Bado, en su *Anastasis Corticis Peruvianii seu Chinae Defensio*, (Lib. I, Cap. II) y Eusebio de Llano Zapata en sus Memorias, (t. 2.º Ms.) pasan por alto el modo cómo vino a las manos de Juan de Vega, médico del Virrey y se limitan a decir que fué la Condesa la que dió a conocer la cascarilla en polvo en Europa, de donde le vino el nombre de Polvos de la Condesa. La ver-

dad es otra, como vamos a ver, pero antes es preciso descartar la hipótesis de la divulgación de la cascarilla o quina por la segunda esposa del Conde de Chinchón. En efecto, esta murió antes de arribar a España, en Cartagena, el 14 de Enero de 1641 y por consiguiente mal pudo convertirse en propagadora de la maravillosa corteza.

El hecho debió ocurrir de esta manera. Los Jesuítas de Quito debieron aprender el uso de la quina de los indígenas



ÆCROTAT LIMÆ CONIUX CHINCONIA FEBRIM
CORTICE MIRANDO POCULA TINCTA FUGANT

del territorio de Loja. Adviértase que un vecino de esta ciudad D. Diego de Vaca y Vega, fué él que en 1618 dió comienzo a las famosas misiones de Mainas, en donde tanta celebridad habían de alcanzar los misioneros de la Compañía de Jesús. En trato contínuo con los del Perú, pues hasta 1616 la comarca de Quito dependía del Provincial peruano y aún después las comunicaciones eran bien frecuentes, dieron parte del hallazgo de este específico a sus hermanos de Lima. El 14 de Enero

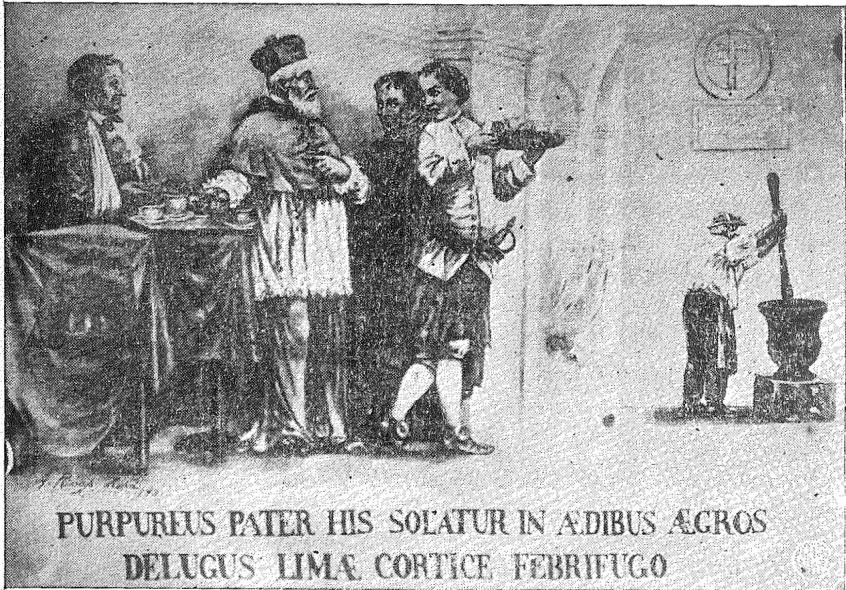
de 1649 hizo su entrada en Lima el Conde de Chinchón, meses más tarde se unía a él la Condesa, que había hecho el viaje por tierra. Este mismo año o a comienzos del siguiente cayó enferma la Virreina de unas tercianas malignas. Como la dolencia no cediése el P. Diego de Torres Vásquez, confesor del Virrey le debió aconsejar el uso de la corteza de la quina. Tal vez opuso alguna resistencia su médico de cámara D. Juan de Vega, pero al fin la venció la persistencia del mal y la reputación del P. Vásquez, a la sazón provincial. El efecto no se dejó esperar y los polvos de la cascarilla ahuyentaron la fiebre y devolvieron la salud a la Condesa. El suceso acreditó sin objeciones al nuevo específico y los Padres de la Compañía, reunidos en Congregación ese mismo año, juzgaron que era conveniente enviar algunas muestras de él al Viejo Mundo. Los Procuradores designados, Alonso Messia Venegas y Hernando de León Garavito, se encargaron de conducirla a Roma y España y en 1631 la dieron a conocer por vez primera en la ciudad santa. He ahí porqué se ha escogido este año de 1931 para celebrar su descubrimiento.

Al P. Diego de Torres Vásquez le sucedió en el provincialato el P. Nicolás Durán Mastrilli en 1630, y a éste escribía el General de la Orden, Mucio Vitelleschi, lo siguiente: “Satisfactorio ha sido saber que la Excm. Señora Condesa de Chinchón *hubiese recuperado la salud por medio de los nuestros*, sirviéndose concederlo así Nuestro Señor, para premiar la generosa liberalidad de Sus Excelencias para con nuestra Compañía, en especial con el Padre que dirige sus aciertos, *por cuyo medio se consiguió. Del medicamento recibimos una cantidad* con el P. Procurador y se proveerá lo conveniente para su aplicación”.

Su difusión por Europa

La quina no tardó en difundirse por Europa, pero a los principios debió andar muy escasa y estimarse más que oro en polvo. Uno de los más celosos en propagarla fué el Cardenal

de Lugo, quien no sólo a título de jesuíta y español sino además de protector de la Iglesia de Lima y de su cabildo, recibiría, sin duda, de sus hermanos del Perú buenas cantidades de la saludable corteza. El hecho es que la cascarilla comenzó a ser conocida con los nombres de Polvos de los Jesuítas y también Polvos del Cardenal de Lugo. Este insigne purpurado la distribuía por sí mismo en el Hospital del Santo Spirito, en



Roma y tan notables debieron ser los resultados que se decidió confiar al pincel la perpetuación del hecho. Aún hoy, puede el visitante contemplar los tres frescos, que ilustran este trabajo, y reproducen gráficamente la historia del descubrimiento de la quina y su distribución en Roma por la mano del Cardenal. Un dístico latino colocado al pie indica sumariamente la significación de cada uno de los frescos. Los traduciremos en gracias de los que ignoran la lengua del Lacio. Dice así el primero: “Chinchón recibe de manos de un siervo la me-

dicina febrífuga recogida en las nuevas tierras del Perú". El segundo: "Enferma en Lima la esposa de Chinchón y ahuyenta la fiebre una infusión de la maravillosa corteza". El tercero: "El Cardenal de Lugo alivia a los enfermos en esta casa con la corteza traída de Lima". Teniendo presentes los estragos que la malaria hacía, ya desde antiguo, en Roma y su campiña no es de extrañar que la cascarilla llegara a hacerse famosa y viniera a ser considerada como el elixir de la vida. Ninguna otra enfermedad, en efecto, fué tan devastadora en Italia y de ello encontramos trazas en las mismas obras de los clásicos, hasta el punto de haber suministrado su difusión en Grecia y Roma, materia a Jones para un libro: *Malaria, a neglected factor in the History of Greece and Rome*.

El Papa Inocencio X hizo que estudiase sus propiedades su médico de Cámara y Pedro Barba, médico de Felipe IV y catedrático de medicina en Valladolid la señaló como específico para la curación de la terciana, en su obra: *Vera Praxis de curatione tertianae*. En 1649, los Procuradores de la Provincia del Perú, venidos a Roma a la elección de nuevo General, por muerte del P. Vicente Carafa, trajeron consigo gran cantidad de corteza de quina y generosamente la distribuyeron a cuantos la solicitaban. En la corte de Luis XIV la introdujo, según unos, el P. Annat, su confesor y, según otros, Talbot, médico inglés. A la China fué llevada por los misioneros jesuitas en 1692 y, según se dice, la aplicaron con feliz éxito al emperador Kang Hi.

Sus impugnadores

Pronto, sin embargo, se alzaron voces condenando su uso. La impugnación obedecía a dos causas. El empirismo y el afán de lucro de los físicos o médicos de entonces no podía ver con buenos ojos una medicina que trastornando sus métodos, devolvía la salud a los enfermos sin más trámite que la ingestión paulatina de una corteza hecha polvo, haciendo innecesaria la intervención del facultativo. Por otra parte, como ad-

vierte Markham, "fué cosa ridícula que, debido a su procedencia jesuítica, los protestantes por mucho tiempo se negasen a adoptarla mientras entre los católicos romanos obtenía gran aceptación" (Peruvian Bark. A popular account of the introduction of Chinchona cultivation into British India, pág 14). Para los discípulos de Lutero y de Calvino todo cuanto olía a jesuíta debía tener muy mal sabor. Razón les sobraba para ello, nadie se había opuesto tan tenazmente a la mal llamada reforma y a las novedades protestantes como la Compañía de Jesús. No era el amargor de la quina el que los retraía de usarla sino el membrete o marchamo con que venía envuelta. Hasta tal punto llegó la prevención con que se la miraba, que muchos, dice Mortimer, la denunciaron como invención de charlatanes o belitres y no ya el vulgo sino aún los más eminentes médicos de entonces la repudiaron, de tal manera que al aparecer en 1653 la obra del célebre doctor Juan Jacobo Chifflet, médico del Archiduque Leopoldo, en que se refutaba a los defensores de la quina, llovieron sobre él las felicitaciones "como si hubiera librado al mundo de un monstruo o una pestilencia" (Mortimer W. G. Peru. History of Coca, the divine plant of the Incas, (1) pág. 10). Otro insigne doctor de Lovaina, Fortunato Plemp, la combatió también rudamente y podía alargarse la lista de sus impugnadores, mas para no fatigar al lector con repetición de nombres ya olvidados, sólo añadiremos que a todos hizo frente con su habitual solercia y aquilatada erudición el célebre jesuíta francés Honorato Fabri. Puesto que la corteza había corrido con su nombre y ellos se habían encargado de difundirla, no era posible que la desamparasen en medio de los ataques de que era objeto. Argumentos les sobraban para ello y, sobre todo, la verdad de las curaciones obradas

(1) En 1789, un médico de Pamplona, D. Manuel Joaquín Ortiz, dió a luz un estudio sobre la epidemia de tercianas que había afligido a aquella ciudad y como conclusión aseguraba que la cascarilla había sido más perniciosa que la misma dolencia. Desde las columnas del "Mercurio Peruano", le contestó el doctor D. Pedro Nolasco Crespo, el cual sobre confesar que por algún tiempo había dudado de la virtud antifebril de la quina, atribuye el infausto resultado que de su uso se siguió en Pamplona a la mala calidad de la empleada y por lo mismo patrocina el uso de la calisaya.

por su medio. Salió pues a la liza el P. Fabri y en 1655 publicó su *Pulvis Peruvianus vindicatus*, que casi silenció la discusión.

Tras el período de lucha sobrevino el del imperio pacífico de la quina, avalorada ya con el estudio más científico del árbol de donde procedía, llevado a cabo por la expedición franco española de La Condamine, Jorge Juan y Ulloa; el primero de los cuales presentó a la Academia de Ciencias de París una memoria sobre tan útil vegetal, publicada en 1738. A la diatriba sucedió el ditirambo y en 1773 las prensas de Turín daban a luz el poema latino de José Bernardo Vigo, titulado: *Cortex Peruvianus*, que el autor dedicó a Carlos Manuel, Príncipe de la casa de Saboya. Y pues de poesía hablamos justo será citar el soneto que al árbol de la quina dedicó el malogrado poeta peruano Clemente Althaus y empieza:

Febrífuga corteza, de la humana
Enferma gente celestial tesoro,
por el que más que por su plata y oro
el mundo debe a la región peruana.

Su estudio científico

Tras La Condamine se siguieron otros, como Ruiz, Mutiz, Zea, Humboldt y Bompland, Weddel, Laubert y Markham, hasta el aislamiento del alcaloide contenido en la corteza, obtenido en 1820 por Pelletier y Caventou. Weddel, miembro de la expedición científica de Castelnau (1843-1848) la trasplantó a Francia y la cultivó en el Jardín Botánico de París. Aconsejó además su explotación en otras regiones y sus consejos no fueron desatendidos. Inglaterra y Holanda se apresuraron a trasplantarla a sus colonias y la primera de estas naciones envió al Perú a Markham con ese objeto. Hoy ambas naciones han monopolizado el comercio de la quinina y ya nadie acude a nuestras costas en demanda de la quina. Lo que ha ocurrido con el caucho se ha verificado con este utilísimo

vegetal de pura cepa americana y peruana; otros climas y otros países disfrutaban sus ventajas. Día también llegará en que nos arrebatan la coca. (2).

La quina en el Perú

La aplicación hecha por los Jesuitas de esta corteza en Lima, en 1629 o 1630 ha suscitado la cuestión de si la conocían o no los indios antes de esta fecha. Indudablemente debían conocerla los de la comarca de Loja, por quienes llegó a noticia de los misioneros, a no ser que una casualidad les pusiera a estos de manifiesto su virtud febrífuga. Como quiera que sea, parece bastante probable que su uso era desconocido en el imperio incaico, al menos en general. El P. José de Acosta, que con tanto detenimiento y con prioridad a todos estudió nuestra flora, nada nos dice acerca del árbol de la quina en su *Historia Natural y Moral de las Indias*. Ni Oviedo y Valdés ni Cieza, que son los que más de intento tratan de estas cosas se han ocupado de ella y así fuerza es colegir que si existía el conocimiento de ella, debía ser muy limitado. El primero que la menciona es el P. Bernabé Cobo, pero como este escribió su *Historia del Nuevo Mundo de 1650 a 1653*, ya para entonces se había realizado la curación de la Condesa de Chinchón y en consecuencia la quina había tomado carta de naturaleza entre los específicos contra las fiebres palúdicas. Convendrá, no obstante, citar sus palabras. Dice así en el Capítulo 97 del Libro VI: "En los términos de la ciudad de Loja, diócesis de Quito, nace cierta casta de árboles grandes que tienen la corteza como de canela, un poco más gruesa y muy amarga; la cual, molida en polvos, se da a los que tienen calenturas y con sólo este remedio se quitan. Hanse de tomar estos polvos en cantidad del peso de dos reales en vino o en cual-

(2) El gobierno holandés empeñado en la difusión de la quina, como principal productor que es, ha publicado diversas obras que tratan de la misma. Citaremos estas dos, de que nos hemos servido: "Chininum Scriptiones collectae Anno MCMXXV. Ipenbuur & Van Seldam, Amsterdami, (Amsterdam)" — "Malaria et Quinine. Amsterdam, 1927".

quiera otro licor poco antes que dé el frío. Son ya tan conocidos y estimados estos polvos, no sólo en todas las Indias, sino en Europa, que con instancia los envían a pedir de Roma''. Estas palabras del insigne jesuíta de la Provincia del Perú confirman en todo lo que llevamos dicho y nos descubren el método y acierto con que ya desde los comienzos se aplicaba la quina.



Un intento de monopolio

Aunque en un principio la quina se extraía únicamente de la montaña de Loja, más adelante vino a descubrirse en otras partes del Perú. En 1776 la descubrió Francisco Rengifo en Huánuco y en 1787 D. Miguel Rubín de Celis presentaba en Madrid muestras de la famosa quina calisaya, recogida en el distrito de La Paz. El ningún método con que se realizó su ex-

plotación en los primeros años hizo que pronto escasease, en la comarca de origen y que se diesen a buscarla por otras regiones. Ya en 1736 D. Antonio de Ulloa aconsejaba que se la extrajese con medida, pues por sí mismo pudo cerciorarse del estrago en la región en donde se producía. En 1779 D. Miguel García de Cáceres, gobernador de Jaén de Bracamoros, comarca de donde también se extraía, fué consultado por la Audiencia de Quito sobre los medios que podían tomarse para asegurar su producción y en el informe que presentó, suscrito en Guayaquil el 16 de Marzo, proponía entre otros el estanco de este vegetal. Publicóse este informe en Madrid en 1785 y dió motivo a que el Rey expidiese una Real Cédula, fecha en San Lorenzo, el 23 de Octubre, pidiendo el parecer del Tribunal del Consulado de Lima (la Cámara de Comercio de entonces) sobre el arbitrio propuesto. El síndico procurador de la ciudad respondía en Enero de 1788 en sentido adverso y creemos que también fué esta la opinión del Consulado, pues el 19 de Diciembre de 1796, ante nueva requisitoria sin duda, se declaraba contrario al estanco de la quina. (Biblioteca Nacional. Mss. 155) Por este escrito venimos a saber que la devastación continuaba y que ya apenas se producía la quina en la comarca de Loja, y que casi toda ella se exportaba por el puerto de Páita. De haberse establecido el monopolio quizá hubiéramos reportado ventajas, pero si hoy no figura el Perú entre los productores de la Quina, cábele la gloria de haberse realizado en su suelo el descubrimiento de una de las plantas que más beneficios rinde a la humanidad.

RUBÉN VARGAS UGARTE S. J.